



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**13- Marzo-2015**

# Arma PAN propuesta de pluris

**Miguel Monraz lidera la lista; del sitio 2 al 6, se trata de ternas**

FRANCISCO DE ANDA

Las propuestas de candidatos panistas a diputados locales plurinominales y para Presidentes Municipales por designación pasaron un primer filtro al ser recibir el visto bueno del Comité Directivo Estatal (CDE) albiazul.

Para la posición número uno de la lista local plurinomial o de representación proporcional propuso el comité panista al dirigente con licencia de este instituto político, Miguel Ángel Monraz, mientras que para el segundo lugar dio

su visto bueno a la ex secretaria general del blanquiazul, Pilar Pérez.

A partir del sitio número tres del listado, el Comité Directivo planteó sus propuestas en ternas.

Los propuestos para esta posición son Isaías Cortés Berumen, César Roberto Blanco Arvizu y Sergio Vázquez García.

Para la número cuatro, Irma de Anda Licea, Lucía Susana Mendoza Morales y Ana Rosa Macías González, mientras que para el lugar cinco se aprobó proponer a José Antonio de la Torre Bravo, Ricardo Lomelí Famoso y Ricardo García Lozano.

María Inés Zavala Avalos, Maricarmen Mendoza Flores y Analuci Martínez Saldívar están como aspirantes propuestas pa-

ra el lugar número seis.

El comité panista definió también las propuestas de candidatos a Múncipes y sus planillas para las localidades en las que va en coalición con el PRD y para las que tienen un padrón menor a 40 militantes.

Entre los Municipios donde habrá alianza se encuentran San Pedro Tlaquepaque, en el que el PAN propone a Carmen Lucía Pérez; El Salto, donde competiría Daniel Osorno y Zapotlán El Grande, cuya abanderada sería Claudia Murguía.

Tanto las propuestas de candidatos a diputados locales plurinominales como de Presidentes Municipales deberán ser turnadas a la Comisión Permanente Nacional del partido blanquiazul para su ratificación.

## Por una curul

Esta es la lista avalada por el Comité Directivo Estatal albiazul.

- 1: Miguel Ángel Monraz Ibarra.
- 2: Pilar Pérez.
- 3: Isaías Cortés Berumen, César Roberto Blanco Arvizu y Sergio Vázquez García.
- 4: Irma de Anda Licea, Lucía Susana Mendoza Morales y Ana Rosa Macías González.
- 5: José Antonio de la Torre Bravo, Ricardo Lomelí Famoso y Ricardo García Lozano.
- 6: María Inés Zavala Avalos, Maricarmen Mendoza Flores y Analuci Martínez Saldívar.

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco, Gustavo Macías Zambrano, reveló que el *blanquiazul* está recurriendo a políticos panistas experimentados como Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas Jiménez, ex gobernadores de Jalisco, y Eduardo Rosales Castellanos, ex presidente estatal del PAN, para operar y manejar la estrategia electoral de los próximos comicios.

“Se ha estado llamando a muchos ex funcionarios; necesitamos de la aportación de todos los que tienen algo que darle al PAN para que nos ayuden. Nos hemos allegado de ex secretarios de los gabinetes de los diferentes sexenios que tuvimos, nos hemos allegado de gente que estuvo en las dirigencias estatales para que nos den opiniones de cuál será la mejor estrategia para que el PAN salga adelante”, señaló Macías Zambrano.

■ Francisco Ramírez Acuña, el ex gobernador más solicitado por la dirigencia

## PAN recurre a panistas experimentados para mejorar su estrategia electoral

■ El *blanquiazul* nombrará a voceros encargados de fijar posicionamientos de temas prioritarios

Y agregó que también han consultado a Alonso Ulloa Vélez, ex secretario de Promoción Económica estatal, y a Jorge Urdapilleta Núñez, director de área de la misma dependencia.

“Es necesario que el partido cuente con la gente que tiene experiencia, que tiene algo que aportar, no nos podemos cerrar a la aportación de esos personajes que fueron muy valiosos para el partido, que ganaron contiendas y que hoy son necesarios. En el PAN reconocemos que, sobre todo en Zona Metropolitana de Guadalajara,

las encuestas no nos favorecen en los primeros lugares, pero estamos conscientes de esa situación y sabemos que es necesario echar mano de la gente que sabe ganar elecciones y que seguramente será muy importante su aportación; verán el 7 junio el repunte del PAN en este sentido”, manifestó.

El político *blanquiazul* reveló que en los próximos días el PAN nombrará a tres o cuatro voceros, los cuales serán encargados de fijar posicionamientos en diversos temas.

“Dependiendo del sector en

el que estuvieron especializados, es gente que hemos estado llamando y vamos a seguir incorporando; pronto habrá algunos voceros del PAN, especialistas en algunas materias, que estarán saliendo todos los días a fijar posiciones en diferentes áreas”, declaró.

Reveló que el ex gobernador con el que la dirigencia del PAN está más en contacto es con Francisco Ramírez Acuña.

“El ex gobernador ha estado activo, visitando algunos municipios, y su opinión es muy válida dentro del PAN; sus expe-

riencias, por supuesto también”, apuntó.

Gustavo Macías aseguró que Eduardo Rosales no es militante del PAN y aseveró que no se le está pagando por su asesoría, también negó que en el tema de las designaciones de candidatos lo haya escuchado.

“A él lo hemos escuchado en el tema de estrategia electoral, y en cuanto a la experiencia que él tuvo en su momento, para entender cómo pudiera apoyar, pero en temas de decisión del PAN, por supuesto que no se le consulta”, dijo.

Tras observaciones del Ejecutivo estatal

# Rechazan en comisiones el "veto" a Ley de Adquisiciones

Montos para obligar al gobierno del estado a licitar, son un tema que debe incluirse en la ley, dice el titular de la Comisión de Adquisiciones

Sonia Serrano Íñiguez/  
Guadalajara

**P**ara la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), reducir los montos con manejo discrecional en las compras del gobierno del estado sí es un tema básico en la nueva Ley de Adquisiciones, afirmó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés Berúmen. Por ello, ayer rechazaron el dictamen que admitía el "veto" del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

El mandatario hizo observaciones a la ley aprobada por los

Hay contradicciones en los montos aprobados por los legisladores, argumenta el gobernador

diputados locales, la cual surgió de una iniciativa propuesta por el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, quien ha declarado que sí aceptarían las peticiones de cambio, pues eran cuestiones de forma.

Ayer, Hernán Cortés señaló que

no se trata de un asunto menor, pues el mandatario hizo observaciones a uno de los artículos transitorios, en el que se señalan cuáles son los montos que obligarían al gobierno del estado a someter a concurso o licitación las compras. El argumento del gobernador es que se contradice con los montos aprobados por los mismos diputados en el Presupuesto de Egresos de 2015.

El presupuesto marca que deben ir a licitación pública las compras a partir de los 50 mdp, mientras que en la Ley de Adquisiciones se fijó el monto a partir de los cinco millones de pesos. **M**

## Desechan dictamen de observaciones del Gobernador a Ley de Adquisiciones y Enajenaciones

Con el voto de calidad del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Hernán Cortés Berumen, se desechó el dictamen con las observaciones que el Gobernador del Estado hizo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado.

El Ejecutivo estatal "vetó" la Ley de Adquisiciones, por no estar de acuerdo con los montos establecidos de

cerca de cinco millones de pesos en las adquisiciones cuando en el Presupuesto de Egresos del Estado es de 50 millones de pesos.

En entrevista el diputado Cortés dijo que no están de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda con mayoría priísta que acepta las observaciones hechas por el Gobernador, por lo que en la Comisión de Puntos con mayoría panista se desechó.

Indicó que aceptan parcialmente las observaciones, pero el punto medular está en los montos. "50 millones de pesos en servicios contratación de servicios, asignaciones en un año como éste, es una cifra que no debe ser", apuntó.

La Comisión de Puntos Constitucionales con mayoría panista ordenó al Órgano Técnico elaborar un nuevo documento para su posterior análisis y posible aprobación.

Es generar un nuevo dictamen con montos diferentes en licitaciones, no los 50 millones de pesos que plantea el Ejecutivo, se pronuncia para que sea cinco millones de pesos como está o en la Junta de Coordinación Política se estaría buscando un consenso y ver qué cifra sería.

Todo está versando sobre la Ley de Adquisiciones "que es donde versó el veto del Gobernador".

Para aprobar un nuevo dictamen como lo plantea el PAN, tendría que

tener las dos terceras partes de la votación que no los tiene.

Y para el PRI, si quiere que pase el dictamen con las observaciones del Gobernador tal como están, requiere la votación a favor de 50 más 1, por lo que necesariamente deberá vencer a un legislador de oposición si quiere aprobarla.

Ninguna de las partes tiene el consenso. (Rosario Bareño Domínguez)



» JUAN CARLOS Márquez Rosas (derecha) saluda al magistrado Antonio Fierros Ramírez.

# “Traje a la medida” para ser magistrado, Márquez Rosas

■ Declaraciones emitidas por el legislador tras las reformas para que consejeros de la judicatura puedan ser magistrados

De “traje a la medida” para convertirse en magistrados acusó el diputado del PAN, Juan Carlos Márquez Rosas, al presidente de la Comisión de Justicia diputado del PRI, Héctor Pizano, con la aprobación por diputados del PRI-PRD-PVEM a las reformas en la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Judicial que permite que consejeros de la judicatura aspiren a ser magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Los “hermanos Pizano no son todo el Poder Judicial” le señaló Márquez al priísta.

Esta alusión la hizo Márquez, dejando entrever que los hermanos Pizano querían una ley a “modo” para convertirse en magistrados.

La reforma que autorizaron fue quitar la prohibición de que consejeros pudieran convertirse en magistrados, sin embargo el periodo quedó intocable, sigue siendo un año para dejar el cargo de consejero y ser magistrado. Aunque la dis-

cusión y polémica se dio al interior de la Comisión de Justicia al señalar Márquez que la propuesta original venía de reducir el tiempo de un año a tres meses y que también incluía a diputados de dejar el cargo tres meses antes y poder aspirar a convertirse en magistrados.

Otra de las críticas que hizo Márquez fue que la Comisión de Justicia no tenía facultades para modificar la Constitución Política del Estado, sino es la Comisión de Puntos Constitucionales y si llegaba al Pleno así, se convertiría en una ilegalidad.

Con siete votos a favor (PRI-PRD-PVEM) y cuatro en contra (PAN-PMC) la Comisión de Justicia aprobó reformas a la Constitución Política y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que permitirán a los integrantes del Consejo de la Judicatura aspirar a ser magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **(Rosario Bareño Domínguez)**

El 13 de enero fue la fecha límite para entregar información e integrarse a Infomex

# DIF municipales, los menos transparentes

De las 104 autoridades que incumplieron con la transparencia, 50 son de sistemas DIF, los cuales tienen al frente a las esposas de los alcaldes

CARLOS ZEPEDA



Además de los sistemas DIF sancionados, el Itei comenzó procedimientos contra el Partido Humanista y Movimiento de Regeneración Nacional

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los sistemas de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) en los municipios son los más opacos en el estado, pues representan casi la mitad de las autoridades contra las que se comenzaron procedimientos por parte del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itei).

La presidenta del organismo, Cynthia Patricia Cantero, recordó que el plazo que tenían para presentar una plataforma para la entrega de información o bien, sumarse a Infomex, venció el pasado 13 de enero. Por ello, en sesión del 24 de febrero pasado, se acordó comenzar con los procedimientos de responsabilidad, para sancionar

## IFAI SERÁ SEGUNDA INSTANCIA EN TRANSPARENCIA

Con la reforma federal en materia de transparencia, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) se convertirá en una segunda instancia a favor de los ciudadanos, señaló la presidenta del Itei, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

La funcionaria explicó que ante las resoluciones que el Itei emita, en las que el ciudadano no esté de acuerdo, podrá acudir al IFAI. Esta opción no aplicará para las autoridades que, una vez que el organismo determine deben entregar información, tendrán que cumplirla.

Cynthia Cantero dijo que con los cambios que aparentemente se hicieron al dictamen de la reforma federal, para que la información de las averiguaciones previas sobre violaciones a los derechos humanos y los delitos de lesa humanidad no sea reservada, sí estaría de acuerdo con la reforma. Sobre las adecuaciones que tendrían que hacerse a la legislación local de la materia, dijo que esperarán a la aprobación de la ley federal para revisarlo, aunque consideró que serán mínimos; entre estos, estará la incorporación de los sindicatos como sujetos obligados. También esperan que no sea necesario hacer modificaciones a la plataforma para peticiones de información.

Recordó que el IFAI podrá atraer asuntos locales que considere relevantes.

La titular del Itei participó en la presentación de una edición especial de la Ley de Transparencia y los lineamientos para la protección de datos personales, financiada por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado, que preside la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo García.

SSI/Guadalajara

12 institutos municipales de la juventud no transparentan su información, indicó el Itei

a las autoridades.

Según el listado de sujetos obligados que no cumplieron con la instalación de una plataforma para transparencia, hay 104 procesos, de los cuales 50 corresponden a sistemas DIF. Estas áreas tienen como titular a las esposas de los presidentes municipales y se nombra a un director para que lleve la parte administrativa.

Entre los DIF sancionados, están los de El Salto, Juanacatlán, La Barca, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Magdalena.

Posteriormente aparecen los institutos municipales de la juventud, de los cuales doce no transparentan su información, apenas uno más que el número de ayuntamientos que también incumplieron con lo establecido en la Ley de Transparencia.

En el listado se puede encontrar a siete institutos municipales de la mujer así como siete fideicomisos. Estos últimos son los correspondientes a Alianza para el Campo; el de Apoyo de Seguridad Social (FIASS); el de Turismo de la ZMG; el de Turismo de los Municipios del Interior (sic) de Jalisco; el del Fondo para la Atención de Desastres Naturales (Foeden); el del Relleno Sanitario Metropolitano, y el de Programas de Tecnologías Educativas y de la Información.

Otros sujetos obligados que no han cumplido con la ley son los correspondientes al Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento de Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, así como el de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco.

También se comenzaron procedimientos contra dos partidos políticos, ambos con registro reciente. Se trata del Partido Humanista y del partido Movimiento de Regeneración Nacional. M

Dice TEPJF que será por las 17 elecciones y no por impugnación

# Estarán cargados

Piden tribunales además, autonomía presupuestal para realizar su trabajo

JESSICA PILAR PÉREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá más trabajo en las elecciones de este año por la cantidad de elecciones y no por la alta demanda de impugnaciones.

El titular José Alejandro Luna Ramos mencionó que el 75 por ciento de las elecciones son impugnadas, y ese porcentaje no se elevará, pero sí habrá más trabajo porque por primera vez hay 17 elecciones locales en el mismo año.

Luna Ramos está de visita en el "Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados: Consolidando la democracia, elecciones 2015", junto con el ministro de la Corte, José Fernando Franco González Salas.

El titular del TEPJF comentó que este año han resentido el aumento de trabajo con la organización electoral porque cada semana han estado sacando entre 60 y 70 asuntos, además de sesionar hasta altas horas de la noche por las nuevas responsabilidades que les dio la ley electoral.

El 80 por ciento de los asuntos que resuelven tienen que ver con la protección a los derechos político-electorales del ciudadano.

Luna Ramos aclaró que la judicialización es una situación que muchos han criticado, pero la celebra como juez y es-



Carlos Ibarra

El Gobernador Aristóteles Sandoval (izq.) y el titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos (centro), durante el Encuentro Nacional de Magistrados.

**José Alejandro Luna Ramos Titular TEPJF**

La proporcionalidad, yo creo, que será igual, nada más que el mismo número de elecciones que existen, harán que se incrementen el número de asuntos que vamos a resolver".

pecialista porque es una forma en que la ciudadanía adquiere confianza de la legalidad sobre su triunfo o derrota.

Aclaró que la ley electoral es la que establece que los tribunales tendrán la última palabra en las elecciones, y sirve para dar seguridad a la sociedad.

Ayer, el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, acudió a la inauguración del en-

cuentro nacional de Magistrados, en el que conversó con Luna Ramos.

## PIDEN AUTONOMÍA

Los tribunales electorales del país son autónomos, pero no en el presupuesto.

El presidente de la asociación de tribunales y salas electorales, Hertino Avilés Albavera, dijo las leyes señalan la garantía

de los órganos jurisdiccionales electorales autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

No obstante lo anterior, ni en la Constitución ni la ley aplicable se precisan los mecanismos conforme a los cuales se garantice eficazmente la autonomía financiera.

"Al considerarse nuestra salida de los Poderes judiciales de las entidades federativas se agrava, puesto que en la actualidad la mayoría de los tribunales electorales en el país, en el proceso o fuera del proceso, carecemos de la suficiencia de los recursos económicos materiales y financieros para lograr la máxima constitucional (de eficiencia)", explicó.

# Elecciones con más trabajo: TEPJF

■ Aseguran que será el proceso electoral más amplio con mayor número de cargos públicos que se votarán en el país

ELSA ARENAS INDA

**E**l magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos, mencionó en entrevista que el proceso electoral de junio de 2015 será el más amplio con mayor número de cargos públicos que se votarán en el país por lo que el trabajo en los tribunales electorales ya ha incrementado en un 75% y esperan aumente mucho más por los conflictos que se tendrán un dirimir a través de los magistrados electorales; sin embargo aseguró, afortunadamente el Tribunal Electoral ha otorgado mucha confianza a la ciudadanía y esto ha permeado en todas las elecciones.

El Magistrado presidente mencionó que la organización y desarrollo del proceso le corresponde al Instituto Nacional Electoral, y al Tribunal la legalidad de los procesos, aunque siempre ha sido así la dinámica que los conflictos electorales los resuelva la última instancia que es el TEPJF.

Sin embargo, reconoció que en esta ocasión se



» EL GOBERNADOR del estado y el magistrado José Alejandro Luna Ramos.

tendrá un mayor número de asuntos, "que ya lo estamos resintiendo previamente con la pura organización de los mismos, hemos tenido semanas muy difíciles de trabajo en los que cada semana hemos sacado 60 ó 70 asuntos, hemos tenido que sesionar a muy altas horas de la noche, porque así lo requieren los asuntos que estamos tratando", dijo Alejandro Luna Ramos.

Y es que la Reforma Electoral trajo nuevos panoramas y responsabilidades para que la ciudadanía pueda hacer valer y ejercer sus derechos político electorales que constituyen el 80% de los asuntos que resuelve el Tribunal Electoral.

Además, este año dado al cúmulo de elecciones que se van a realizar y al número de puestos que se van a elegir por medio del voto, dijo el magistrado presidente que "necesariamente va a aumentar enormemente" el trabajo de los tribu-

nales electorales con el número de impugnaciones que se puedan presentar.

A lo que además aclaró que desde su punto de vista como juez, celebra que cuando hay discrepancias o dudas de una elección, se resuelva en un tribunal, ya que la ciudadanía tendrá la certeza de la legalidad del triunfo o derrota según sea el caso del candidato o partido que impugne, "y hemos con ello contribuido a que la ciudadanía tenga un lugar dónde poder dirimir sus conflictos electorales fuera de las calles y por la vía legal (...) Yo creo que la sociedad necesita tener la certeza de una declaratoria de legalidad de una elección", destacó.

Actualmente el 75% de elecciones se impugna vía tribunales y esta seguro Luna Ramos que con estos comicios incrementarán el número de asuntos a resolver.

## Hijo y hermano del titular del Poder Judicial, entre los contratados

# Presentan amparos contra proceso de nombramientos de nuevos jueces orales

Redacción/Guadalajara

**E**l presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Luis Carlos Vega Pámanes, dejó entrever que se presentaron amparos en contra del proceso para el nombramiento de los nuevos jueces del Poder Judicial destinados a ocupar las salas para juicios orales.

En entrevista para MILENIO

RADIO, el presidente del STJ aseguró que en cualquier proceso es normal la intención de personas allegadas a los titulares el buscar un cargo, pues tienen derecho de hacerlo mientras estén preparados.

"Se han presentado amparos, se les han mandado a los jueces de distrito los videos de los exámenes y las contestaciones de los exámenes y todo, y

lo han visto bien", aseguró el magistrado.

Para Vega Pámanes ser pariente o amigo del presidente o funcionarios del Poder Judicial de Jalisco no representa ninguna ventaja, pese a que su hijo Luis Carlos Vega y su hermano Horacio Vega Pámanes fueron nombrados jueces, para ocupar cargos en salas de juicios orales.

"Es un proceso natural que

también se lleva a la Suprema Corte de Justicia cuando se lanzan las convocatorias, también participan parientes de magistrados ministros y todo y se les califica y se les sanciona igual que a todos los participantes, no hay ni ventaja ni desventaja".

El titular del la STJ comentó que la convocatoria para participar en el proceso fue abierta,

por lo que se permitió no solo a personal relacionado con la administración de justicia, sino que con la procuración de ésta pudieran ser parte, incluyendo aún a quienes no estuvieran dentro del poder que preside; a la convocatoria respondieron 390 personas, de las cuales fueron seleccionadas 96, de las que unas 30 no pertenecían al Poder Judicial.

Insistió en que el proceso fue transparente y se cuenta con documentos y videos de acceso al público en los que se puede apreciar los resultados de los exámenes tanto psicométricos como prácticos aplicados a cada uno de los aspirantes a ocupar un puesto en los juzgados. **M**

## Antonio Fierros Magistrado vence en tribunales a diputados

Sonia Serrano /Iniguez/Guadalajara

**E**l magistrado Antonio Fierros Ramírez venció al Congreso del Estado en tribunales, por lo que ayer los diputados tuvieron que ratificarlo como integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), por un periodo de diez años más.

El Poder Legislativo recibió formalmente la notificación del Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa, que resuelve de manera definitiva el amparo promovido por Fierros Ramírez, en contra de la resolución del Congreso, de no ratificarlo en el cargo.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, recordó que el Pleno decidió votar en contra el dictamen a través del cual se propuso la ratificación del magistrado, en una sesión celebrada el 10 de febrero del año pasado.

Ahora, señaló, los diputados simplemente debían acatar la resolución del Tribunal Colegiado y ratificarlo, ya que se trata de una sentencia definitiva, que no admite recursos.

El Pleno del Congreso, en sesión extraordinaria, turnó la notificación a la Comisión de Justicia, que ayer mismo sesionó para elaborar un dictamen en el que dejó sin efecto el acuerdo a través del cual se negó la ratificación a Fierros Ramírez, para luego devolverlo a la asamblea.

De inmediato volvió a celebrarse una sesión extraordinaria para aprobar el dictamen de la comisión legislativa. Luego, el magistrado Antonio Fierros rindió protesta ante los diputados.

Fierros había sido nombrado por un periodo de siete años, que se cumplió el 23 de octubre de 2013, por lo que será a partir de esa fecha cuando comience a correr su segundo periodo, ahora por diez años, explicó Pizano Ramos. **M**

# Avalan sólo 95 jueces orales

JESSICA PILAR PÉREZ  
Y ALEJANDRO ALVARADO

Para completar la lista de 96 jueces orales en materia penal les faltó uno.

El Consejo de la Judicatura dio nombramiento a 95 de los 115 jueces orales en materia penal.

La consejera María Carmela Chávez señaló que no será necesario nombrar a alguien

más porque tienen a 35 en lista reserva.

Chávez dijo que contaron las calificaciones, el perfil, la experiencia, la carrera judicial y el grado académico.

Mencionó que ayer tomaron protesta a cinco jueces orales para Puerto Vallarta.

## RATIFICAN A MAGISTRADO

El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de

Trabajo dio la razón a Antonio Fierros Ramírez y el Pleno del Congreso de Jalisco tuvo que acatar: lo ratificó como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Ayer, en una primera sesión extraordinaria se recibió la comunicación del Juzgado Sexto de Distrito, y después de que sesionara la Comisión de Justicia, se tomó protesta al Ministro.

También se avaló que los

integrantes del Consejo de la Judicatura aspiren a ser Magistrados del STJ, con las reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial que aprobó por mayoría la Comisión de Justicia.

**+ .com**



Revise la lista completa.  
[mural.com/JuecesOrales](http://mural.com/JuecesOrales)

## Suspenden a 2 notarios y analizan a otro más

Sólo han hallado elementos para castigar a dos, dice López Lara

JUAN VALDOVINOS

Aunque el presidente del Colegio de Notarios, Juan Carlos Vázquez, recomendó castigar a cinco de sus integrantes, el Secretario de Gobierno, Roberto López Lara, indicó que ya han sancionado a dos y estudian otro.

Al cuestionarle sobre la recomendación del Colegio de Notarios, López Lara dijo que sólo tienen identificados a tres que actuaron de manera inadecuada.

La sanción a la que se han hecho acreedores los dos notarios, expuso, es la inhabilitación para operar.

El primer caso es el del No-

**Roberto López Lara**  
Secretario de Gobierno

/// Esas quejas se analizan, si realmente hay faltas graves, para que se suspenda o una amonestación por parte del Estado, o en su momento cancelación del fiat.

tario Público 64, Sergio Alejandro López Rivera, a quien el Gobierno del Estado lo suspendió por 3 años por otorgar un poder irregular que le afectó el patrimonio a un canadiense, quien lo denunció.

La segunda sanción por dos años fue al Notario Público 50 de Guadalupe, Guillermo Co-

ronado Figueroa, por incurrir en responsabilidad administrativa de acuerdo con el Periódico Oficial del Estado de Jalisco del 5 de febrero de este año, pero no se precisa a qué se refiere. El notario se Amparó y el proceso sigue.

En el caso del tercer señalado por López Lara, aún no da a conocer el nombre del Notario para no interferir en el análisis.

"Esas quejas se analizan, si realmente hay faltas graves, para que se suspenda o (sólo es) una amonestación por parte del Estado, o en su momento su cancelación del fiat", subrayó el Secretario de Gobierno.

El fiat es la autorización del Estado a un notario para que pueda llevar a cabo sus funciones.

De acuerdo con el Colegio de Notarios hay en la entidad 322 y sólo de cinco tienen duda sobre su actuación.

## Prevé Itei cambios mínimos

NORMA ZÚÑIGA

A grandes rasgos, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) prevé que Jalisco no sufrirá grandes cambios a raíz de la nueva Ley General de Transparencia.

Según Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Itei, entre los ajustes estaría incluir de forma expresa a los sindicatos, pues de momento sólo están de manera indirecta.

Además podrían registrarse cambios a raíz de la creación del Sistema Nacional de Transparencia, que permitirá al ciudadano acudir ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en caso de que no esté de acuerdo con la resolución del Itei, y que también le dará al IFAI la posibilidad de atraer casos de los Estados.

El Itei recibió ayer mil compromisos con la "Ley y Lineamientos en materia de transparencia y protección de datos personales en Jalisco", publicados con recursos de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso.

Agentes de Movilidad utilizan gafetes obsoletos

# Está en el limbo la Policía Vial

Señalan abogados que eso podría anular infracciones que levanten

VALERIA HUÉRFANO

A dos años del inicio de esta Administración, la Policía Vial sigue en la indefinición, sin gafetes vigentes ni nombramientos.

Esto no pasaría a mayores, pero si el 75 por ciento de los mil 800 elementos de la dependencia están adscritos aún a Vialidad —ya cambió de nombre— y en el gafete dice que su jefe es Diego Monraz, son aspectos suficientes para invalidar los actos que en su función desempeñen.

Entre ellos podrían anularse las multas que impongan y esto por la falta de actualización del gafete, pues la dependencia con ese nombre ya no existe y

## Sin respaldo

Las acciones que tomen, entre ellas las multas, podrían ser anuladas por el Tribunal si un ciudadano lo tramita.

**1,800**

agentes viales hay en Movilidad.

**1,350**

son los que tienen gafetes sin actualizar.

Monraz dejó el cargo desde febrero de 2013.

Mientras que policías viales reconocieron que está en la indefinición la mayor parte de los mil 800 elementos, en Comunicación Social se precisó que 3 de cada 4 no tienen el gafete actualizado.

Abogados consultados refirieron que ese detalle es motivo para anular los actos que hayan desempeñado, además se le suma que tampoco se ha

cambiado el nombramiento de policías de Vialidad, cuando ya es Movilidad.

El ciudadano sólo tendría que acudir al Tribunal de lo Administrativo del Estado, expusieron, y tramitar la nulidad de los actos, es decir, de las sanciones que le hayan impuesto.

Incluso, podría alterar procesos judiciales, pues es frecuente que los agentes viales elaboren actas de accidentes con lesionados o muertos.

Personal del Gobierno del Estado reconoció que el problema de fondo es que la Policía Vial sigue en la indefinición.

Después de formar parte de la Secretaría de Vialidad y Transporte, se modificó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco y en su artículo 30, fracción 19 se estableció que la Policía Vial es responsabilidad de la Fiscalía del Estado.

Posterior a las modificaciones, la Secretaría de Movilidad justificó con un acuerdo el no delegar los servicios a la Fiscalía estatal, lo cual, para los abogados consultados, no tiene sustento legal.

Se comentó que ya está en proceso una nueva modificación a la ley orgánica para regresar a la Policía Vial a Movilidad, pues saben que, como están operando actualmente, no tienen el respaldo jurídico necesario.

# Defiende la SSJ asesoría irregular

URTELSSJ

MARIANA JAIME

La contratación de un despacho contable por el que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) pagó 6.2 millones de pesos era necesaria, según el titular de la dependencia, Jaime Agustín González Álvarez.

Dijo que gracias al trabajo hecho por el despacho contable Consultoría General, representado por Omar Azael Cruz Herrera, es que se han descubierto irregularidades en el manejo de los recursos.

“Fue importante contratar estos servicios porque necesitábamos poner orden. Yo lo comenté desde que llegué a la Secretaría de Salud, desde hace mucho tiempo que necesitábamos hacer una auditoría interna, necesitábamos poner orden en muchos movimientos que tenemos ahí”, manifestó.

“Esta empresa es una empresa muy seria, es lo que me comentan ahorita quienes me hicieron el favor de investigar ahí en la Secretaría, lo está viendo en estos momentos el administrador y yo creo que esto está caminando con base en lo que es oficial y permitido”.

Insistió en que era un trabajo que no pudo haber hecho la dependencia por sí misma.

Sin embargo, expertos en contabilidad aseguraron que estos servicios pudieron conseguirse por menos de un millón de pesos.

MURAL publicó el 5 de marzo que el despacho contratado ni siquiera oficinas tenía.

Un día antes se visitó el domicilio de dicha empresa, que la SSJ proporcionó, un inmueble en la Colonia Narvarte, en la Ciudad de México, y la recepcionista confirmó que ahí estaban las oficinas de Cruz Herrera, pero acababa de mudarse, por eso estaba vacía y no tenía línea telefónica.

# INFORMADOR.COM.MX

## Alcaldías se pasan la 'bolita' en la prestación de servicios públicos



Atemajac del Valle. Ninguna autoridad se hace responsable del mejoramiento urbano de la zona.

◦ En abandono, 80 colonias limítrofes en ZMG

*Para paliar el abandono, el Ayuntamiento de Guadalajara ya prepara un programa de intervención para mejorar la imagen urbana*

**GUADALAJARA, JALISCO (13/MAR/2015).**- Reconocer los límites municipales es imperante para determinar quién es el responsable del mantenimiento de los servicios públicos, advierte el director del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Alberto Orozco Ochoa. Sin embargo, prevé que la solución llegará con las siguientes administraciones: "Definir el límite es un primer paso importante. El reconocimiento es una condición para saber a quién le toca qué".

Al definir la franja, explica, se podría trabajar en las mesas de trabajo de coordinación y puntos de acuerdo para entender y trabajar "en la atención de estos espacios olvidados o no reconocidos por las autoridades".

Orozco Ochoa planteará desde el Imeplan la definición de los límites en un área complementaria y no física, con el fin de cortar la frontera económico-administrativa. Comenta que falta fortalecer esta perspectiva integral metropolitana para entender los rezagos, desatenciones o temas pendientes.

Harold Dutton Treviño, académico del Instituto en Investigaciones de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara, comenta que las deficiencias se explican por la rotación trianual de las administraciones municipales, que evita la planeación y cooperación entre ayuntamientos. Agrega que el Imeplan debería hacerse responsable de la coordinación, pero falta compromiso político de los presidentes municipales que politizan todo, en vez de dar buenos servicios.

"Los municipios no se han puesto de acuerdo de cuáles son sus límites. Es un problema de la administración pública muy grave para estas épocas. Y algo que es fundamental, es mínima o nula la cooperación entre los municipios para trabajar el tema".

Esta problemática afecta a 349 mil 376 personas que residen en las 80 colonias en Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá que limitan con Guadalajara, que representan 8% del total en la metrópoli.

En septiembre del año pasado se concertó entre los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan la intervención simultánea de las zonas públicas ubicadas en los límites de ambos municipios. Las direcciones de Servicios Públicos llevarían un calendario para trabajar 25 puntos, con pinta de material urbano, podas, bacheo, revisar las luminarias y cortar el césped, pero cada quien con sus recursos y personal.

El director de Mejoramiento Urbano de Guadalajara, José Carmen Lozano, informa que a partir del 23 de marzo reiniciará el programa de atención, y en la última semana de abril comenzaría la colaboración con Tlaquepaque y terminaría en la última semana de mayo con Tonalá: "Fueron buenos los resultados el año pasado".

Por lo pronto, en Zapopan se trabaría en 12 puntos, entre ellos los límites marcados por Avenida Patria, Vallarta, Mariano Otero y López Mateos.

"Más que deficiencias con los servicios en esas zonas, encontramos maleza crecida en los machuelos de las banquetas, propaganda colgante y basura".

El jefe administrativo de Servicios Públicos en Tlaquepaque, René González Ramírez, celebra el apoyo del Gobierno tapatío, ante los pocos recursos con los que cuenta: "Por ejemplo, en la colonia El Sauz se nota el tipo de atención, más inmediata por parte de Guadalajara".

### **La desventaja de estar abajo**

El área dividida por Avenida Patria y su canal de agua recibe mantenimiento de los gobiernos de Guadalajara y Zapopan de manera diferenciada. Éste último tiene su zona residencial en un nivel más bajo que el de su vecino, esto lo condena a encharcamientos e inundaciones, comenta el director de Mantenimiento Urbano de Zapopan, Víctor Reynoso García: "Recibimos un mayor cauce y por ello se da la inundación del canal y se desborda".

Comenta que las acciones de rehabilitación se han limitado a mamposteado, instalación de alambrado y mallas de protección, desazolve y retiro de maleza: "Es un canal donde se han perdido algunas vidas porque es demasiada el agua que recibe". Explica que los residuos son un factor importante para que se taponee el riachuelo.

Por su parte, el director de Mejoramiento Urbano de Guadalajara, José Carmen Lozano, indica que no han recibido reportes de tiraderos de basura clandestinos en esa zona, pero notifica que en cada visita de los trabajadores sacan entre 15 y 20 metros cúbicos de residuos.

### **COLONIAS JALISCO Y EL BETHEL Robos y vandalismo atemorizan a vecinos**

Una bala traspasó la pierna de David Isaí hace tres meses cuando caminaba por la Colonia Jalisco, de Tonalá, mientras cruzaba una calle hacia su casa en El Bethel, de Guadalajara. El plomo terminó en el cuerpo de un perro que falleció casi al instante.

David, de apenas 15 años, venía de visitar a su novia que vive cruzando la Avenida Malecón, la cual divide los dos municipios. A las 10 de la noche un par de jóvenes pasaron peleando a balazos, pero David resultó herido: "Sí sé quién fue, pero para qué le muevo", dice resignándose a no denunciar la agresión. El adolescente fue trasladado a la Cruz Verde y se recuperó días después.

La estadística de averiguaciones previas de la Fiscalía General del Estado, mantiene a estas dos colonias como protagonistas en los índices delictivos. Amenazas, narcomenudeo y robo, son los delitos donde El Bethel sobresale; mientras, la Jalisco destaca en lesiones dolosas, daño a las cosas, narcomenudeo, robo y violencia familiar.

Carmen Martínez es vecina de David en El Bethel, y ella también conoce un caso reciente de asalto: a su hermano le robaron su celular y dinero a las siete de la mañana: "Se asustó porque de repente le salieron".

Gerardo Reyes Rodríguez también recuerda que hace unas semanas a su hermana le robaron su teléfono inteligente y a otro familiar su motocicleta en la misma colonia.

Del otro lado, en la Jalisco, Raquel Ruvalcaba atiende un supermercado, desde donde ha sido testigo de los conflictos entre pandillas: "A cualquier hora y momento". Los balazos ya son pan de cada día: "Les vale si la gente pasa... una vez tuvimos que cerrar las cortinas de la tienda. Les llamamos a las patrullas y llegaron cuando se terminó todo. No hacen nada".

El director de la Policía de Tonalá, Javier López Ruelas, destaca que al inicio de la actual administración se inició con un operativo de cero tolerancia contra el pandillerismo, sobre todo en la Colonia Jalisco, "que tiene un estigma de que es la colonia más conflictiva del Estado", aunque afirma que ha bajado la delincuencia.

Entre los trabajos de combate a la delincuencia rescata los 11 millones de pesos conseguidos para Tonalá dentro del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que han servido para rehabilitar parques y promover talleres culturales.

### **CRÓNICA La calle del desperdicio**

Tres caballos sin rienda quitan con el hocico delicadamente un rígido pedazo de escombros a los pies del Cerro del Cuatro. Buscan pasto para comer en el húmedo pero estéril terreno lleno de plásticos, ropa y botellas.

Los caballos tienen al frente una reja de dos metros de alto que divide la zona habitacional de la Colonia Francisco Villa de Guadalajara, y detrás de ellos la punta del Cerro donde las colonias marginadas de Buenos Aires y Francisco I. Madero en Tlaquepaque contrastan con los cotos privados lujosos de Terralta.

El área en cuestión es la calle Jesús Reyes Heróles, que no tiene banquetas, pero sí sillones y colchones arrumbados que delimitan el camino. No está pavimentada, pero sí está tapizada de escombros.

Fernando, desde su negocio de pollos a la leña, es testigo del descuido de la autoridad en el camino, que inicia en una secundaria de la Colonia Miravalle y se extiende hasta la entrada a la Colonia Francisco Villa: "Sí pasa mucha gente por ahí. Lo peor se vive en la noche porque no hay camino ni alumbrado".

La incoherencia se confirma con varias luminarias instaladas y ninguna encendida, y con una planta eléctrica instalada detrás de la malla que divide a Tlaquepaque de Guadalajara.

"Aunque pase la basura van y la tiran", denuncia Felipa Jiménez: "Camionetas llegan a tirar basura, sabe de dónde vengan. Y los policías son peores, reciben su mochada y los dejan hacer lo que quieran".

La pestilencia de los residuos se resiente en la nariz, los ojos y la garganta. Y cuando llueve los lixiviados recorren las colonias de Guadalajara, la basura regresa de donde vino, o por lo menos uno de sus orígenes.

El director de Mejoramiento Urbano de este municipio, José Carmen Lozano, ya tiene conocimiento y agrega: "Llegan camiones grandes o carros jalados por caballos que tiran escombros. Con eso nos tapan los vasos reguladores del Cerro".

Sobre una solución del problema se limita a decir: "Lo estamos atendiendo. La solución de fondo es que no tiren la gente escombros. Sería cuestión de tener vigilancia para evitar que los camiones lleven sus desechos".

Mientras, el jefe administrativo de Servicios Públicos en Tlaquepaque, René González Ramírez, admite que no tenía conocimiento de este problema.

La calle seguirá llenándose de basura y escombros.

## **LA VOZ DEL EXPERTO**

### **Primero coordinación municipal... luego dinero**

**Harold Dutton Treviño** (académico de la UdeG).

Para evitar el mal uso de recursos para programas de rehabilitación de zonas limítrofes municipales, el miembro del Instituto en Investigaciones de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Harold Dutton Treviño, promueve la coordinación entre los ayuntamientos para lograr una atención adecuada de los servicios a la población.

"Debemos hacer que nuestros directores de servicios tengan mecanismos que les facilite la vida para comunicarse con sus pares en otros municipios".

Propone la integración de presidentes de colonos para que intervengan en los procesos de mantenimiento de la infraestructura. Un actor importante para estas medidas sería el Instituto Metropolitano de Planeación, el cual debe velar por la calidad de los servicios de recolección de basura, vialidad, seguridad pública y espacios abiertos: "Todos estos tienen que ver con un componente: la planeación. Si no hay planeación en conjunto cada quien hace lo que se le ocurre. Y hay algunos municipios que se basan en una política de ocurrencia que nos afecta a todos en la calidad de vida".

## **Basura e inundaciones dividen municipios**

Un arroyo que baja de las colonias Constitución o Seattle desemboca en el Canal de Patria. El cruce de esta arteria en la calle Zoquipan provoca inundaciones, accidentes viales y hasta muertes a las que ya está acostumbrado Rodolfo Flores, quien sufre la inundación de su tienda de abarrotes cada año:

"Baja mucha agua por muchos lados. El problema es el agua que llega de colonias aguas arriba. Y las alcantarillas de acá no dan abasto".

A lado de su tienda, en el negocio de fotografías de estudio de Karina García siempre se inunda en cada temporal, ya hasta tiene la medición marcada en su pared: "Se hace un lodazal".

Ambos recuerdan cuando un motociclista fue "tragado" el año pasado por el agua de lluvia que corría por las calles hasta desembocar en el Canal de Patria, el mismo que divide los municipios de Guadalajara y Zapopan, y del cual el Ayuntamiento tapatío desazolva de 15 a 20 metros cúbicos de residuos orgánicos y urbanos cada vez que le da mantenimiento.

El panorama de la recolección de basura entre ambos municipios, que es clave para evitar las inundaciones en la zona limítrofe, es completamente distinto. Del lado de Zapopan, cercano al Mercado Atemajac, bultos de basura cubren las esquinas y tapan los hoyancos y baches de las calles empedradas. Otras bolsas y costales con kilos de residuos juegan con caer al canal.

Martha Francisca García, vecina de Valles de Atemajac, afirma que tras denunciar las deficiencias del servicio de recolección de basura en la colonia con el alcalde Héctor Robles, los carretones volvieron a pasar; sin embargo tuvieron periodos de hasta dos semanas en que no los veían.

Antonio Macías y Jorge Guzmán, quienes se dedican a la recolección y limpieza de la basura en el Mercado Atemajac, han sido testigos de cómo personas avientan sus bolsas al canal. Platica Antonio: "En la entrada al canal está lleno de basura. Las personas hicieron un boquete en los alambrados y allí dejan sus bolsas. El agua se estanca y no pueden pasar los carros. Tapan la salida del agua".

"Hay gente del barrio que llega y tira su basura aquí. O los del rastro traen tripas en bolsas", agrega Rafael Pérez, quien se dedica a recoger y reciclar los cartones y plásticos que llevan a la tolva.

El problema de la recolección de basura llega al punto de que vecinos y personal del rastro intentan convencer con dinero a los trabajadores para tirar sus residuos en la tolva del mercado. Pero el basurero se llena y provoca malos olores.

"El principal problema en el mercado es el de la basura, con los olores", se queja Marina Madera, encargada de la Taquería San Miguel. Dice que el descuido en la zona alcanza a la seguridad del mercado que ha sido presa de varios asaltos.

Del otro lado, en la Colonia Santa Elena Alcalde, el paisaje es distinto, las calles están pavimentadas, no se ven bolsas de basura en la calle y, según Alberto Martínez, residente del lugar, el carretón pasa diariamente. De hecho, asegura, que el Ayuntamiento de Guadalajara da mantenimiento al canal cada 40 días.

## **RADIOGRAFÍA**

En el Área Metropolitana de Guadalajara se tienen mil 506 colonias. Guadalajara cuenta con 584 y Zapopan con 355, por lo tanto son los municipios con más colonias y entre los dos concentran el 62.4% del total.

Tonalá tiene 191 colonias, Tlaquepaque 156 y Tlajomulco, 146.

## **FOCOS ROJOS**

### **Puntos a rehabilitar en Zapopan**

Prolongación Alcalde y Patria.

Ávila Camacho y Patria.

Américas y Patria.

Inglaterra y Vallarta.

Vallarta y Leñadores.

Avenida México y Teatro de la República.

Patria y Acueducto.

Mariano Otero y Ámbar.

Mariano Otero y Lapslázuli.

Mariano Otero y Topacio.

López Mateos y Las Rosas.

Cruz del Sur y Conchitas.

## **CONTACTOS**

### **Denuncias**

El número de atención para servicios municipales de Guadalajara es el 070.

La línea de atención de servicios municipales de Zapopan es el 2410-1000.

El teléfono en Tlaquepaque es el 3837-0440.

En Tonalá los teléfonos son: 35866000 o 080.

**Sigue: #debateinformador**

**¿Cuál es el peor servicio público en las colonias asentadas en los límites municipales de la metrópoli?**

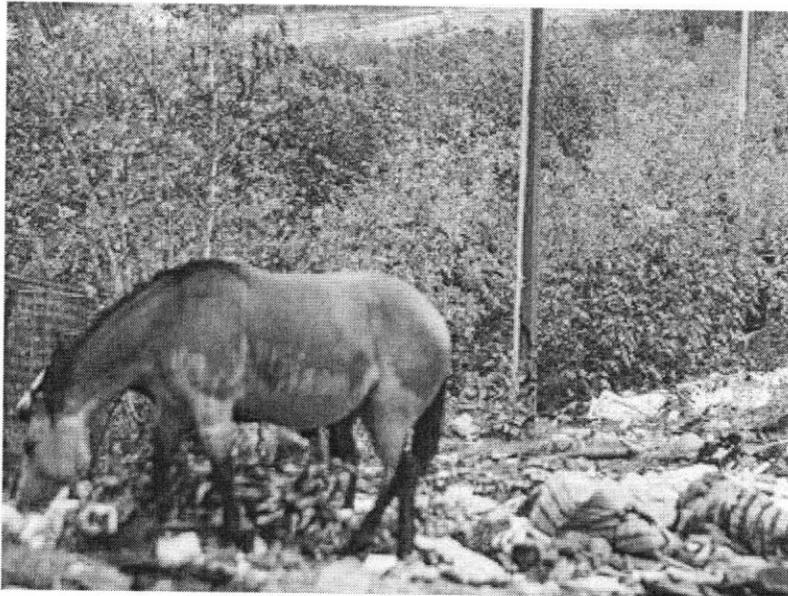
**Participa en Twitter en el debate del día @informador**

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/581143/1/alcaldias-se-pasan-la-bolita-en-la-prestacion-de-servicios-publicos.htm>

IMPRESO: Viernes, 13 de Marzo de 2015

# INFORMADOR.COM.MX

## En abandono, 80 colonias limítrofes en ZMG



El descuido es evidente en esta zona limítrofe entre Guadalajara y Tlaquepaque, donde nadie se hace responsable de nada.

◦ Los Ayuntamientos se pasan la 'bolita' sobre quién es el responsable

*En diferentes grados, 349 mil habitantes de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá padecen por la prestación de servicios públicos básicos*

**GUADALAJARA, JALISCO (13/MAR/2015).**- Las colonias Nueva Santa María, Las Juntas, Atemajac del Valle, Indígena, Alamedas de Zalatitis y Jalisco tienen un factor común: los vecinos padecen en diferentes grados la prestación de servicios públicos por estar en zonas limítrofes. Inseguridad, mala recolección de basura, fallas o carencia de alumbrado, pésimos pisos y la falta de mantenimiento urbano se enlistan entre las quejas de colonos. Los ayuntamientos, por su parte, se pasan la "bolita" sobre quién es el responsable de atender estos territorios.

La Avenida Jesús Reyes Heróles es el ejemplo. Toneladas de desechos y escombros cubren la vialidad de tierra, que bordea los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque en las faldas del Cerro del Cuatro. "La gente es bien sucia porque tiran hasta perros y gatos muertos. Cuando hace calor y viento apesta mucho... y yo con mi changarro de comida", se queja Felipa Jiménez, vecina de la Colonia Francisco Villa.

En la metrópoli hay 80 colonias de Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá que limitan con Guadalajara, en donde se padecen estos problemas. Allí viven 349 mil personas afectadas.

El director administrativo de Servicios Públicos en Tlaquepaque, René González, reconoce que "no tenía conocimiento del problema" en la Avenida Reyes Heróles; en el Ayuntamiento tapatío ya sabían del uso de la zona como "tiradero de escombros", afirma el titular de Mejoramiento Urbano, José Carmen Lozano, pero sigue desatendida.

Alberto Orozco, director del Instituto Metropolitano de Planeación, advierte que es un tema de "tensión" la falta de consenso entre algunos municipios para fijar sus límites territoriales. También acentúa que hay inconsistencias en los mapas elaborados por el Inegi, el Gobierno del Estado o el Congreso de Jalisco.

Por ello propone fijar una franja de hasta 500 metros entre municipios para que se atiendan los servicios coordinadamente a través de proyectos de mejora: "En la última reunión se tomó el acuerdo de crear mesas de trabajo para acordar cuáles son las áreas desatendidas".

Otro ejemplo de la omisión de autoridades en la prestación de servicios es el Canal de Avenida Patria, usado como tiradero en la división de las colonias Atemajac del Valle en Zapopan y en Santa Elena Alcalde en Guadalajara.

En una primera etapa, a finales del año pasado, autoridades de Guadalajara y Zapopan iniciaron un plan de rehabilitación en zonas limítrofes. Sin embargo, reiniciará hasta el 23 de marzo. Por su parte, en la última semana de abril comenzarían las obras con la colaboración de Tlaquepaque y terminarían los trabajos en la última semana de mayo con Tonalá.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/581135/1/en-abandono-80-colonias-limitrofes-en-zmg.htm>  
IMPRESO: Viernes, 13 de Marzo de 2015

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

## EN TRES PATADAS

# Gabinete: estabilidad o pasmo

Si de algo se arrepienten ex gobernadores y ex presidentes (y sin duda también Mejía Barón) es de no haber hecho cambios a tiempo. Tristemente se dan cuenta muy tarde, cuando finalmente hacen los cambios y ven el tiempo que perdieron por no haber tomado la decisión en el momento adecuado. Algunos políticos (y entrenadores) consideran que hacer los cambios cuando los pide la tribuna o la opinión pública es una señal de debilidad, pero esto es una trampa, porque no hacer los cambios para no darle gusto a la tribuna termina por inmovilizar al tomador de decisiones.

¿De verdad el Presidente Enrique Peña Nieto con-

sidera que no es necesario hacer más cambios que los que ya hizo, sacar a Ramírez Marín para mandarlo de pluri y mover de cartera al pluri funcional de Murillo Karam, que igual sabe de derecho que de urbanismo y medio ambiente? El cambio ayudará a refrescar una muy presionada y cuestionada Procuraduría pero mantener a Murillo en el gabinete, lejos de mandar una señal de fortalecimiento, muestra un Presidente atrapado en la lógica de grupos y cuotas de poder.

Cada día que el Presidente mantiene a Gerardo Ruiz Esparza como secretario de Comunicaciones y Transportes el Gobierno pierde fuerza y efectividad. No se trata de si el señor es bueno o malo, si cae bien o mal, si es amigo o no del Presidente, se trata de la debilidad de un secretario que fue revocado por el escándalo del tren México-Querétaro y que arrastra con él la credibilidad de la institución. Todo lo que haga o deje de hacer (al parecer dejar de hacer es la nueva especialidad de la secretaria) estará marcado por el cuestionamiento al secretario.

En Educación sucede algo muy similar. La estrategia de poner un político de la talla (y fama) de Emilio Chuayffet al frente de esta cartera tenía sentido porque se partió de un diagnóstico de que el problema era fundamentalmente político y que tenía nombre y apellido:

Elba Esther Gordillo. Pero es evidente que el diagnóstico con respecto a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fue erróneo y que la reforma educativa, al menos en cuatro estados, se convirtió en letra muerta. Dejar al político mexiquense al frente de esta cartera, independientemente de cualidades y defectos, envía el mensaje de que la reforma educativa dejó

de ser la prioridad para este Gobierno.

Si el Gobierno no estuviera en un momento de crisis de credibilidad y pérdida de confianza (para usar las palabras del propio Presidente) mantener al equipo sería una señal de estabilidad y visión de largo plazo, pero evidentemente no es el caso. Hoy mantener el gabinete es más un signo de un Gobierno pasmado y con dificultad para tomar decisiones.

Si el Gobierno no estuviera en un momento de crisis, de credibilidad, mantener al equipo sería una señal de estabilidad y visión de largo plazo, pero evidentemente no es el caso

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Partido canalla

Todos los partidos políticos afectados por la propaganda que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha difundido fuera de norma y por las campañas que ha realizado para comprometer el voto mediante el otorgamiento de tarjetas de descuento, lentes para la vista y despensas, deberían promover ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que le sea cancelado el registro a la organización del tucán, que en forma reiterada ha violado la normatividad electoral y la Constitución Política del País.

En ese propósito deberían comprometerse los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista y Encuentro Social.

Excepto el PRI, que será aliado del Verde en los comicios del próximo domingo 7 de junio, el resto de los partidos políticos deberían exigir la cancelación del registro al PVEM apoyados en la causal contenida en inciso "e" del Artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, que sanciona el incumplir "de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto (...) las obligaciones que le señala la normatividad electoral".

La Magistrada electoral **María del Carmen Alanís Figueroa** advirtió que al utilizar el PVEM un mismo modelo creativo en los promo-

cionales relacionados con los informes de sus legisladores y en la propaganda política, se violó el modelo de comunicación establecido en el Artículo 41 de la Constitución General de la República, porque se generó una sobreexposición de ese instituto político en medios de comunicación y que dicha falta debe ser considerada como grave.

En misma sesión del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizada el pasado miércoles 11 de marzo, el Magistrado **Salvador Nava Gomar** ratificó que el PVEM ha cometido abusos en su modelo de comunicación política y con ello ha violentado el marco jurídico constitucional.

El PVEM ha violado de manera grave y sistemática el Artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que prohíbe estrictamente a partidos, candidatos, sus equipos de campaña o a cualquier persona, la entrega de materiales en los que se oferte o derive algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona.

Dicha conducta -dice el artículo referido- se presumirá como indicio de presión al elector para obtener su voto.

**RADAR****JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

## Apatíos

**E**ste mote que se atribuye a los tapatíos por su apatía e indiferencia a los problemas de su comunidad, a los asuntos públicos, a todo lo que está más allá de la puerta de su casa y que se traduce en un altísimo umbral de tolerancia a la ineficiencia y corrupción de las autoridades, se afianzó nuevamente según los resultados de la cuarta encuesta de Percepción de Calidad de Vida del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

Echemos un vistazo a los datos del apartado de ciudadanía, uno de los 17 temas que explora la encuesta que se aplicó a dos mil 400 habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara:

\* A los tapatíos les interesa muy poco la política. A 33 por ciento nada.

\*La gran mayoría no participa en ninguna organización. 85 por ciento ni en la de sus vecinos.

\*Nueve de cada 10 no saben el nombre de su diputado.

\*Saben más el nombre del Gobernador que el de su alcalde.

\*No participan en la resolución de los problemas de su comunidad porque dicen que nunca se ponen de acuerdo entre vecinos y cada quien está más preocupado resolviendo sus propios problemas.

\*Sólo creen en la familia. Desconfían de vecinos, transeúntes y colegas.

\*La tapatía en una sociedad que discrimina. 42 por ciento afirma haber visto discriminación por color de piel y 51 por ciento por condición económica.

Malas noticias, sin duda. Más porque en el pecado llevamos la penitencia: en la encuesta también se revela que los tapatíos perciben una disminución de su calidad de vida y sigue siendo la seguridad su mayor preocupación, asocian el nombre de su ciudad con la corrupción y no aprueban a sus gobernantes.

Se confirma, pues, la máxima de que a mayor ciudadanía activa, mejores gobiernos, y que donde hay ciudadanos apáticos las autoridades no atienden las verdaderas necesidades de la comunidad y la voracidad de la clase política y gubernamental crece hasta convertirse en una amenaza a las mismas estructuras del Estado.

Hay, sin embargo, en la misma encuesta, un dato alentador que podría ser el principio para revertir esta condición de nuestro perfil ciudadano que a nadie nos conviene: 70 por ciento dijeron que la acción política que están más dispuestos a poner en práctica es el voto.

De cumplirse esta voluntad de acudir a las urnas el 7 de junio próximo, se estaría rompiendo la inercia histórica de que en las elecciones intermedias en Jalisco la votación siempre es menor a cuando se elige Presidente y Gobernador, lo que significaría un primer paso para vincular a más ciudadanos con el desempeño de los futuros alcaldes y diputados.

Advertir este sobrepeso de apatía que nos genera torpeza de movimientos como comunidad, es uno de los importantes aportes de este nuevo ejercicio de autocognocimiento que nos ofreció esta semana el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, con cuyo director Augusto Chacón, editorialista también de casa, charlé de los otros rasgos que nos revela esta cuarta encuesta de lo que perciben los tapatíos de su calidad de vida. La entrevista se la presentamos en esta edición y en todas las plataformas de Grupo MILENIO. M

twitter: @jbarrera4

# CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



VAYA 'SACRIFICIO' hicieron los consejeros de la Judicatura, al tener que prolongar su estancia en Puerto Vallarta. RESULTA QUE estando en el Puerto para inaugurar los juzgados orales y tomar protesta a los nuevos jueces, fueron informados que el proceso de elección de jueces familiares fue impugnado. NO LES QUEDÓ otra que frenar la unción de los juzgadores para analizar los alcances de la impugnación. YA MÁS RELAJADOS y tras analizar las acciones jurídicas, ayer tomaron protesta a los cinco nuevos jueces; a los del resto del Estado se la tomarán en la próxima sesión del consejo... si no se atraviesa otro impedimento legal.

...

LA MADEJA se va desenredando... y se aclara el papel que tendrá **Sergio Ramírez** 'El Cubo', en las próximas campañas priistas.

EL EX DIRECTOR del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión fue nombrado secretario de comunicación institucional del PRI Jalisco.

LOS ENTERADOS cuentan que tendrá la tarea de generar golpeteo político en Municipios que al tricolor le interesan especialmente, como Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco.

Y COMO RAMÍREZ es casi un experto en transitar por aguas pantanosas, su perfil fue considerado el idóneo para una campaña que seguramente tendrá una fuerte dosis de guerra sucia.

...

AUNQUE YA TENÍA su lugar en la lista de aspirantes a diputados federales plurinominales, la actual secretaria general del PRI Jalisco, **Angeles Arredondo**, le hizo el fuchi a la candidatura.

LA DIRIGENTE PRIISTA decidió renunciar a la postulación 'por así convenir a sus intereses'.

LAS MALAS LENGUAS aseguran que Arredondo declinó porque estaba muy lejos de los lugares que pudieron haberle garantizado su integración a la próxima Legislatura federal.

AHORA HAY QUE esperar a ver si su nombre aparece en la planilla de alguno de los candidatos a Presidente Municipal.

...

MONTADOS EN su macho... o mejor dicho, en la Zona 30 del Centro tapatío.

LOS DIPUTADOS LOCALES ya afilaron garras y mostraron sus dientes, pues no están dispuestos a dejar su lugar de estacionamiento en calles aledañas al Congreso local, hasta que el Alcalde **Ramiro Hernández** se los informe por escrito.

SU ARGUMENTO es que en esta Legislatura han perdido muchas prebendas -¡pobrecitos!-, y por eso se aferran a ésta, a pesar de que está prohibido estacionarse en esas zonas.

Y RECAPITULAN sus 'pérdidas': tienen el sueldo congelado, no pueden dar basificaciones, ya no traen teléfono celular, les quitaron el apoyo para las Casas de Enlace ¡y ahora perderían sus cajones de estacionamiento!

YA ADVIRTIERON que serán pacientes hasta ver quién se cansa primero, pues no están dispuestos a aplicar la buena voluntad, porque dicen que ya no pueden ceder más.

SE NIEGAN, PUES, a vivir bajo las mismas reglas que cualquier ciudadano.

...

UNA CENTENA de empresarios jaliscienses acompañó ayer a **Manuel Herrera** a tomar posesión como presidente de Concamin.

HICIERON SU BUEN alboroto, y la algarabía creció cuando el Presidente **Enrique Peña Nieto** agradeció su asistencia y apoyo, justo después de que también destacó la presencia de **Ximena Navarrete**.

## ALLÁ EN LA FUENTE



Va la trivía. Adivine de quién se trata. De ex vocero del gobernador del PAN en Puebla, Rafael Moreno Valle, a vocero del PRI en Jalisco, en menos de tres años, pasando en el ínter como "consejero" del entonces alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, y director de la televisora y radiodifusora del actual Gobierno estatal. Pues sí, se trata de Sergio Ramírez Robles, quien en 2012 "renunció" por motivos de salud a la Dirección de Comunicación Social de Puebla, tras el escándalo suscitado por promover demandas civiles en contra de reporteros de aquella Entidad. Ramírez Robles fue criticado pues a su llegada al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión modificó el esquema de programación cultural para enfatizar aspectos noticiosos y ahora el PRI anunció con bombo y platillo su llegada para fortalecer la comunicación del tricolor en este periodo electoral. Sin olvidar que Sergio Ramírez, también conocido como "El Cubo", fue vocero del ahora senador Arturo Zamora cuando quiso ser gobernador de Jalisco en la contienda contra Emilio González; en aquel entonces, Eduardo Rosales era el presidente del PAN. En el 2015, Ramírez y Rosales se volverán a enfrentar.

\*\*\*

Seguimos con las trivias, pero esta está más difícil, el gobernador mandó un mensaje cifrado, suponemos que para algún partido o candidato en específico, pero la verdad es que le pegó a todos: "En internet existen actores que han utilizado el argumento de la libertad de expresión, escudados en el anonimato, para mantener vivas sus campañas, violentar leyes electorales y fomentar la guerra sucia. No podemos tolerar que se an utilizadas confundiendo la libertad de expresión con la libertad para promover la inequidad y la injusticia", esas fueron las palabras del mandatario, Aristóteles Sandoval, quien sin decir nombres, mandó un claro mensaje. ¿Alguien se pone el saco?

\*\*\*

Que ahora sí, la próxima semana ya se hace efectiva la licencia de la diputada local, Celia Fausto, tras presentar su renuncia a la presidencia de la comisión de Administración en el Congreso local, la perredista dijo que ahí les deja el changarro y que a ver quién saca el presupuesto 2015 del Legislativo. Aunque hace una pertinente aclaración, ella avisó con tiempo que ya se iba.

# La tremenda corte

## :Guerra

Ya se ve venir que el proceso electoral no sólo se buscará ganar a través del sufragio ciudadano sino también en la medida de lo posible mediante todos los recursos legales viables, ya sea mediante denuncias en las diferentes instancias o en los tribunales. Ya lo decían ayer en la reunión nacional de magistrados electorales, se espera que este proceso electoral sea el más judicializado. Y lo peor del caso es que la mayoría de las denuncias o procesos emprendidos sólo se utilizan como herramienta para descalificar al contrincante. Recientemente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó toda posible sanción promovida por actos violatorios en materia electoral contra Ricardo Villanueva, Enrique Alfaro, Alfonso Petersen, Guillermo Martínez, promovidos por los partidos representados por estos candidatos.

## :A escena

Como ya se lo habíamos adelantado, según el canto de los grillos, el que más tardó en despedirse que en reaparecer fue Sergio Ramírez Robles, quien a partir de ayer es el flamante secretario de Comunicación Institucional del Comité Directivo Estatal del PRI, trinchera desde la que defenderá la imagen de los aspirantes a los distintos cargos de elección popular. Además, el tricolor anunció que Cuauhtémoc Cisneros Madrid pasa a desempeñarse como secretario Adjunto de la Presidencia encabezada por Hugo Contreras Cepeda.

## para escuchar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
**¿A QUÉ CREE QUE SE DEBE LA APATÍA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?**

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

## :Mucama

Por cierto, ayer, Ramírez Robles sintió que los primeros petardos podrían provenir de los malquerientes que le recordarán un episodio poco agradable cuando fue investigado por el Órgano de Control interno de la Secretaría de Economía a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de que su mucama le acusara a él y a su entonces esposa de maltratos, mientras trabajaba en una agregaduría en la embajada de México en Bélgica. Tras una investigación, fue exonerado absolutamente de acuerdo con el oficio DGCJN/511/28/199/06 de fecha 13 de marzo de 2006.

## :Descuidos

El alcalde de Tlajomulco con licencia, Ismael del Toro, fue el peor calificado de la Zona Metropolitana de Guadalajara durante la encues-

ta de percepción: Jalisco. Como Vamos, por lo que de inmediato envió a uno de sus allegados a conocer el estudio, para conocer el porqué de la mala percepción hacia el hoy candidato a diputado local. Sin embargo y por otra parte, Del Toro ha descuidado su imagen pública y por segunda ocasión es expuesto en redes sociales, en una fotografía que se ha prestado a diversas interpretaciones.

## :Otra vez

Para no desentonar con lo ocurrido a principios de año, otra vez se atrasó el pago de salarios a personal cubreincidencias de la Secretaría de Salud, es decir, a los que llaman cuando alguien se incapacita o pide licencia. Los eventuales por contrato temen que los manden sin sus percepciones de marzo y se atravesie el periodo vacacional santo... El secretario Jaime Agustín González Álvarez dijo que no es problema de la crisis financiera de la SSJ "necesariamente", sino de los contratos que son por tres meses (sic) y deben revisarse. Aunque es bien sabido que los contratos son temporales, también lo es que se renuevan casi en automático. Así, algunos trabajadores llevan años. Los afectados amenazan con manifestarse. Otro capítulo que se repite.

Los PRI-Ratas van juntos con sus mascotas



### CARTUCHO

Qucho



# El Nudo Palomar y el desafío a la física

¿Por ahí cabe un carro, en sentido contrario?

Dizque sí, ipero por las dudas voy a acelerar!

la re  
sor  
tera



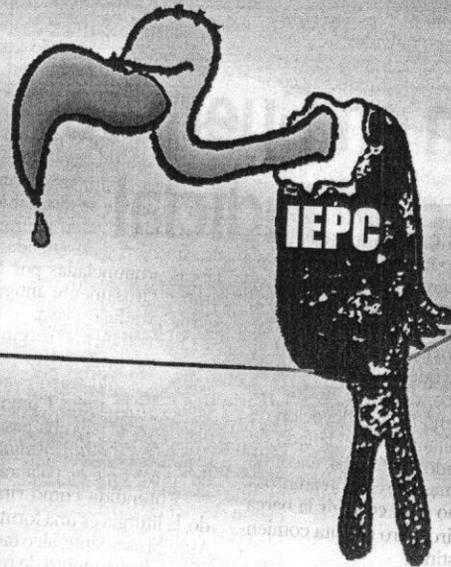
# NOTARIOS PODRÁN DAR CLASES

Ya tienen reconocimiento oficial... ipero no le avisen a López Rivera y demás trácalas!



# Rapiña

¿Cuánto dice que gana?



JOSE